



# DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

## NOTARIO



NÚMERO DE ESCRITURA: 2014-17-01-16-P10074

# **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE “MYBAG ENVASADORA COMPAÑÍA LIMITADA”**

**CAPITAL ACTUAL: USD. 1.500,00**

## **AUMENTO DE CAPITAL: USD. 15.000,00**

**CAPITAL TOTAL: USD. 16.500,00**

NÚMERO DE COPIAS DADAS: 3,

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy nueve (9) de diciembre del año dos mil catorce, ante mi Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, comparece la señora **MYRIAN DEL ROCÍO MUÑOZ BERMÚDEZ**, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de **MYBAG ENVASADORA COMPAÑÍA LIMITADA**, debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, según consta de los documentos que como habilitante se agrega.- La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien identifiqué con su presencia y con la cédula de ciudadanía que me presenta cuya copia también adjunto, de lo cual doy fe y dice: Que libre y voluntariamente otorga la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que se contiene en la siguiente minuta: **“SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras**

Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase extender una que contenga el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "MYBAG ENVASADORA COMPAÑÍA LIMITADA", contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARCIENTE.**- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, la señora MYRIAN DEL ROCÍO MUÑOZ BERMÚDEZ, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "MYBAG ENVASADORA COMPAÑÍA LIMITADA", debidamente autorizada por el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, según consta del Acta y nombramiento que como habilitantes se agregan.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada y residente en esta ciudad de Quito, Cantón Quito, Distrito Metropolitano y plenamente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- a) Mediante escritura pública otorgada el veintiocho de febrero del año dos mil doce, ante el Doctor Juan Villacís Medina, Notario Noveno del Cantón Quito, Encargado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintidós de marzo del año dos mil doce, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "MYBAG ENVASADORA COMPAÑÍA LIMITADA", con un capital de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, b) La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión con carácter de Universal, celebrada el día diecisiete de marzo del año dos mil catorce, resolvió Aumentar el Capital Social e introducir las consecuentes Reformas al Estatuto, conforme consta del Acta que se agrega como documento habilitante.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- Con los antecedentes expuestos, la



-2-

## DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ NOTARIO



otorgante señora MYRIAN DEL ROCÍO MUÑOZ BERMÚDEZ, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "MYBAG ENVASADORA COMPAÑÍA LIMITADA", y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios referida en la cláusula de antecedentes, DECLARA:  
**Uno.-** Aumentar el Capital de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "MYBAG ENVASADORA COMPAÑÍA LIMITADA", que actualmente es de MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a la suma de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, es decir un aumento de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagados en numerario en la forma que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma; y, **Dos.-** Introducir las consecuentes reformas al estatuto.- **CUARTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** La compareciente, señora MYRIAN DEL ROCÍO MUÑOZ BERMÚDEZ, en la calidad antes indicada, bajo juramento acredita la real y correcta integración del Aumento de Capital Social de la Compañía antes nombrada, conforme al cuadro de integración de capital; y, declara que la Compañía que representa se encuentra sujeta al control de la Superintendencia de Compañías.- **QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del Aumento de Capital, se reforma los siguientes artículos, los mismos que dirán: **ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía será de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en dieciséis mil quinientas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una, iguales, acumulativas e indivisibles.- Capital que se encuentra

íntegramente suscrito y pagado en numerario.- La suscripción e integración del Capital Social queda conformado de acuerdo al cuadro siguiente:

<b>ÁRBOL ACCIONARIO DE PERSONAS</b>					
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>	<b>AUMENTO DE CAPITAL</b>	<b>CAPITAL TOTAL</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
1706617383	GONZALO ROLANDO GARZÓN MORENO	500,00	5000,00	5.500,00	5.500,00
1710313113	BYRON ORLANDO MORÁN CASTRO	500,00	5000,00	5.500,00	5.500,00
1707961478	MYRIAN DEL ROCÍO MUÑOZ BERMÚDEZ	500,00	5.000,00	5.500,00	5.500,00
	<b>TOTALES</b>	<b>1500,00</b>	<b>15000,00</b>	<b>16.500,00</b>	<b>16.500,00</b>

**SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes, el nombramiento de la señora MYRIAN DEL ROCÍO MUÑOZ BERMÚDEZ, y el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "MYBAG ENVASADORA COMPAÑÍA LIMITADA", de diecisiete de marzo del año dos mil catorce.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo



3-

**DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ**  
NOTARIO



para la validez y eficacia del presente instrumento público". - H A S T A A Q UÍ

**L A M I N U T A**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora Norma Zapata Quisaguano, con matrícula profesional número tres mil cuatrocientos trece del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente en su integridad por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

**MYRIAN DEL ROCÍO MUÑOZ BERMÚDEZ**

Cd. Cd. 170796144-8



*Yaneth Manci P.*  
Dr. Pablo A. Vásquez Ménendez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA No. 06**

**DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
MYBAG ENVASADORA CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2014**

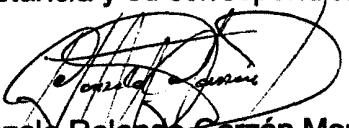
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de marzo del 2014, siendo las 14:00 horas, en la oficina ubicada en la calles Manta Lote 1 y Pedro Freile, se reúnen los Socios de la Compañía MYBAG ENVASADORA CIA. LTDA., los señores: MYRIAN DEL ROCIO MUÑOZ BERMUDEZ, BYRON ORLANDO MORAN CASTRO y GONZALO ROLANDO GARZON MORENO, propietarios de 500 participaciones cada uno que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía. Actúa como Presidente el señor GONZALO ROLANDO GARZON MORENO y como Secretario el señor BYRON ORLANDO MORAN CASTRO, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios según el Art. 238 de la Ley de Compañías, para acordar lo siguiente:

**➤ AUTORIZACIÓN A LA GERENTE GENERAL PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA UTILIDAD GENERADA DEL AÑO 2013**

La señora Myrian del Rocío Muñoz Bermúdez, toma la palabra para informar que de acuerdo a la junta ordinaria llevada a cabo el 14 de marzo de 2014 donde se presento los balances y existe utilidad; se acordó de manera unánime realizar el aumento de capital por un valor de usd \$ 15.000,00. Para llevar a cabo este trámite es imprescindible la autorización a Myrian del Rocío Muñoz Bermúdez Gerente General para hacer el trámite legal respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 45 minutos, la Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los socios antes mencionados se lee el acta a los asistentes, los mismos que la aprueban en todas sus partes; firmando para constancia y su correspondiente legalidad.

  
Gonzalo Rolando Garzón Moreno  
Presidente Junta – Socio

  
Byron Orlando Morán Castro  
Secretario Ad-Hoc – Socio

  
Myrian del Rocío Muñoz Bermúdez  
Gerente General



Quito, 31 de enero de 2013

Señora  
MYRIAN DEL ROCIO MUÑOZ BERMÚDEZ  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Comunico a usted, que en reunión de Junta General de Socios, de las Compañía MYBAG ENVASADORA CIA. LTDA., que se realizó el día 30 de enero de 2013, a las 09 horas; resolvió por unanimidad de votos, elegirle a usted GERENTE, por el lapso de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. El Gerente será el Representante Legal de la Compañía.

INSTRUMENTO PÚBLICO DE FUNDACION: En Escritura Pública celebrada el 28 de febrero del 2012, entre la Notaria Novena del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 22 de marzo del 2012.

Usted se servirá hacer constar el pie de la presente, su aceptación al cargo de GERENTE.

Atentamente,

Byron Orlando Morán Castro  
Secretario Ad-Hoc  
C.C. 1710313113

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía MYBAG ENVASADORA CIA. LTDA.  
En Quito, 31 de Enero de 2013

Atentamente,

Myrian del Rocío Muñoz Bermúdez  
C.C. 1707961478

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 2463

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7667
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3000
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	31/01/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MYBAG ENVASADORA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707961478	MUÑOZ BERMUDEZ MYRIAN DEL ROCIO	GERENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotografías que anteceden contenidas en el #..... folios útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a: 09 DIC 2014

  
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEUDULA  
CITADANIA  
Nº 170796147-8

APPELLIDOS Y NOMBRES  
MUÑOZ BERMUDEZ  
MYRIAN DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA

QUITO

CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 09-05-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

ENRIQUE F  
GUZMAN ANDRADE

INSTRUCCION  
SUPERIOR

PROFESSION / OCUPACION  
EMPLEADO PRIVADO

CANTON QUITO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MUÑOZ SEGUNDO LIZARDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
BERMUDEZ ANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO

2011-09-02

FECHA DE EXPIRACION  
2021-09-02

DIRECTOR GENERAL

FECHA DE CEDULACION



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

025 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0174 1707961478  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
MUÑOZ BERMUDEZ MYRIAN DEL ROCIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN ANTONIO	0
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>Myriam del Rocío P.</i>	

*Presidente de la Junta*

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

09 DIC 2014  
Quito a,

*Yaneth Sánchez P.*  
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero en cinco (5) fojas útiles esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "MYBAG ENVASADORA COMPAÑÍA LIMITADA", sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-

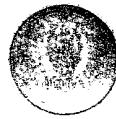


Dr. Pablo A. Vásquez Méndez  
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Notario Mercantil del Cantón Quito

# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 81208

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	54601
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5812
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707961478	MUÑOZ BERMUDEZ MYRIAN DEL ROCÍO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	09/12/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMO SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MYBAG ENVASADORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

# Registro Mercantil de Quito



## 4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	15000,00
Capital	16500,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 880 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE MARZO DE 2012, TOMO: 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL